

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO: 1010/AL/1715/2015.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

México, D.F. a 24 de diciembre de 2015.

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en respuesta al oficio **Ref. 5210-2157-2015**, de fecha 22 de diciembre de 2015, suscrito por Usted, mediante el cual solicita gestionar la autorización de la suficiencia presupuestal, para la ampliación del **Contrato RM-MT-0002/15** por el período del 1 al 31 de enero de 2016, conforme al *Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Ampliación General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010.*

Al respecto, envío el diverso **5430/1218/2015**, de fecha 24 de diciembre de 2015, suscrito por el **L.C. Raúl Ángeles Aparicio**, Jefe del Departamento de Presupuesto, que **autoriza la suficiencia presupuestaria** para comprometer la cantidad de **\$75,028.80 (Setenta y cinco mil veintiocho pesos 80/100 M.N.)**, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de ampliación del Contrato RM-MT-0002/15 celebrado con el Despacho **MARVÁN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C.**, con cargo a la partida presupuestal **33105**, para cubrir el período del 1º al 31 de enero de 2016.

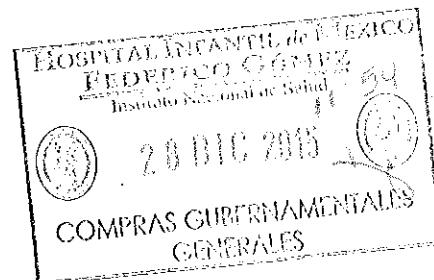
Sin más por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS.

C.c.p. **DR. JOSÉ ALBERTO GARCÍA ARANDA.** Director General. Para su Superior conocimiento.

CEC. Desahogo al turno 2120.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.

Conmutador: 5228-9917, ext. 2010.

www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO: 1010/AL/1701/2015.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 23 de diciembre de 2015.

C.P. RAÚL ÁNGELES APARICIO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted me informe con carácter de urgente si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$75,028.80 (Setenta y cinco mil veintiocho pesos 80/100 M.N.), misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado, para la ampliación del Contrato RM-MT-0002/15 celebrado con el Despacho MARVAN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C., con cargo a la partida presupuestal 33105, para cubrir el periodo del 1 al 31 de enero del 2016.

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

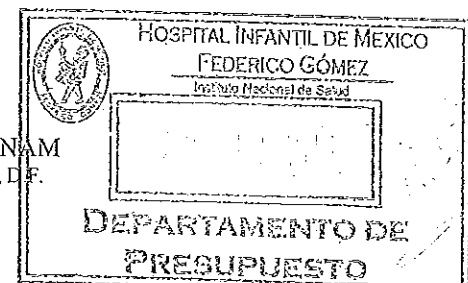
LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Dr. José Alberto García Aranda.- Director General.- Presente.- Para superior conocimiento.

ICC/Desahogo al folio 2120



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2009
www.himfg.edu.mx





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 24 de diciembre de 2015.
5430 / 1218 / 2015.

Lic. Ramón López Hernández.
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
Del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
P r e s e n t e

En respuesta al oficio 1010/AL/1701/2015 en la cual solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$75,028.80 (Setenta y cinco mil veintiocho pesos 80/100 M.N). IVA incluido, para la ampliación del Contrato RM-MT-0002/15 Celebrado con el Despacho MARVAN Y MUÑOZ ABOGADOS, S.C., para cubrir el periodo del 1 al 31 de enero del 2016

Al respecto, le informo que SI cuenta con la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos

En caso de no presentar contrato a más tardar el 30 de Enero de 2016 esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales

Reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

7 de Enero 2016
DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO POR:

